Outlook

RV: NECESIDAD CONTRATACIÓN CARGO ASISTENCIAL II DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CT04 - 46 DE 2024

Desde Javier Alonso Fernandez Alfaro <jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 23/10/2024 5:56 PM
Para Mario Alonso Barrera Nuñez <mbarrernu@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mary Antonieta Cardona Ruiz <mcardonru@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

FYI

.....

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Javier Alonso Fernández Alfaro
Profesional Universitario Grado 12°
Coordinador Área Gestión Tecnológica

Telf. (+57) 300 837 3365
Email: jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 5:10 p. m.
Para: Javier Alonso Fernandez Alfaro <jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: NECESIDAD CONTRATACIÓN CARGO ASISTENCIAL II DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CT04 - 46 DE 2024

Aprobado

Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Hernando Dario Sierra Porto
Director Seccional De Administración Judicial De Cartagena
Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-Piso 2.
Teléfono: 6602124 - 6645708
Email: **hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co**
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Javier Alonso Fernandez Alfaro <jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 16:07
Para: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Mary Antonieta Cardona Ruiz <mcardonru@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mario Alonso Barrera Nuñez <mbarrernu@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NECESIDAD CONTRATACIÓN CARGO ASISTENCIAL II DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CT04 - 46 DE 2024

Buenas tardes, Dr. HERNANDO

Cordial saludo,

Adjunto necesidad Contratación personal de Apoyo a la Supervisión del Contrato Ct04 -46 De 2024, para su aprobación.

Para la realización de las actividades indicadas en la necesidad remitida, se contrataría tres (3) personas relacionadas a continuación en el cargo de Asistencial II con el presupuesto asignado, para el periodo del día 24/10/2024 hasta el 31/12/2024..

PERSONAL CARGO ASISTENCIA II

- NATALIA ANDREA OROZCO OROZCO
- ANDREA MELIZA VALDELAMAR D ELA HOZ
- LUIS CARLOS PUELLO PUELLO

PRESTACION DE SERVICIO	PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	HONORARIOS PROPUESTOS	No. DE PERSONAS	No. DE DÍAS	TOTAL
APOYO GESTIÓN PROCESO DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES	Asistencial II	-Diploma en Educación Media	-Desde trece (13) meses hasta treinta a seis (36) meses de experiencia relacionada..	$ 4.040.000,00	3	67	$ 27.068.000,00

Quedo atento a sus comentarios e indicaciones.

Atentamente,

.....

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Javier Alonso Fernández Alfaro
Profesional Universitario Grado 12°
Coordinador Área Gestión Tecnológica

Telf. (+57) 300 837 3365
Email: jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.